

27

NUESTRA
POLÍTICA
PÚBLICA
DE MUJERES

#MEJOR
VARGAS LLERAS

POR LAS MUJERES



La mujer es el eje fundamental de la familia y de una sociedad como la nuestra, donde ellas son el centro y motor de cada hogar. Digo esto no como un slogan de campaña sino porque estoy convencido de que la mejor apuesta que debemos hacer como Nación es trabajar en políticas y planes que beneficien a las mujeres, a las familias, y por ende a nuestra sociedad.

Las mujeres han tenido un papel fundamental en mi vida. Perdí a mi madre, Clemencia, cuando aún era un adolescente y mis dos hermanos eran aún niños, pero recibí de ella los principios y valores que han marcado mi vida pública y privada. Gracias a los cuidados de mis abuelas, pudimos seguir adelante, hasta que cada uno

consolidó su vida profesional y nuestras familias. Mi hija Clemencia, quien tuvo que vivir varios años exiliada por razones de seguridad, ha sido inspiración y fortaleza, junto a mi esposa, Luz Marfa.

A lo largo de mi vida he trabajado pensando en la mujer, y lo seguiré haciendo durante mi gobierno. Tenemos que apostarle a la igualdad, a la equidad y a la autonomía femenina. Buena parte de mis propuestas buscan beneficiar y empoderar a la mujer: a las madres cabeza de familia, a la mujer indígena, afrocolombiana; a la mujer rural, a las adolescentes, a la mujer en situación de discapacidad y a las adultas mayores. Tenemos, desde el Estado, darles leyes, normas, recursos y programas que les permitan realizar sus sueños.

Tenemos un claro y sólido paquete de políticas que buscan proteger a nuestros niños desde su concepción, para que sean deseados y reciban la atención en salud y nutricional en esos primeros meses de vida, que son tan importantes. Gracias a nuestro programa de Medicina Familiar, todos los colombianos, en especial las mujeres, las embarazadas y gestantes recibirán una atención especial. Por eso, he planteado la necesidad de que todas las mujeres, del Regimen Subsidiado y las beneficiarias del Contributivo, reciban su licencia de maternidad, además de ampliar el tiempo de lactancia.

Nuestras niñas y niños deben tener acceso pleno a la salud, a la educación y a actividades culturales o deportivas complementarias a las aulas. Deben tener parques, bibliotecas, cawas de cultura y espacios en los que puedan crecer con libertad e imaginación. Ampliaremos la jornada única y garantizaremos la educación desde la primera infancia hasta la educación superior. No más niños abusados ni maltratados, no más analfabetismo ni trabajo infantil. Protegiendo a nuestros niños es que vamos a cuidar a nuestras familias y

a nuestra sociedad, es una forma de ayudar la valiosa labor que desde las casas, y en especial las mujeres, hacen por contruir un mejor futuro para sus hijos.

Es fundamental trabajar, desde las aulas y las casas, en la prevención del embarazo en adolescentes, una de las barreras más complejas de superar a la hora de salir de la pobreza y de construir un proyecto de vida. Tenemos que controlar el consumo de drogas y alcohol entre nuestros niños y jóvenes. Con educación, mejor uso del tiempo libre, y con la cultura, la música, la lectura, las danzas o la música como aliadas, vamos a construir un país distinto para nuestros hijos.

Seremos implacables con la violencia contra la mujer: ¡cero tolerancia! Combatiré la impunidad frente a este tipo de violencia acortando los tiempos del juicio penal, lo que asegurará la efectividad de la Justicia. Pero la labor también debe ser pedagógica: sensibilizaré y fomentaré el respeto, la sana convivencia y la desestigmatización del papel de la mujer en algunos sectores de la sociedad.

Una mujer independiente, empoderada y protegida por el Estado no regresa con su maltratador. Desde la Dirección de Empoderamiento Económico, del Ministerio de la Familia, implementaré estrategias en torno al trabajo doméstico, facilidades para el acceso de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones y la flexibilización laboral (teletrabajo, jornadas continuas), herramientas que permitirán autonomía e igualdad, asegurando de igual forma que la mujer pueda compaginar sus diferentes roles dentro de la familia y la sociedad.

Las mujeres serán las grandes beneficiadas de nuestro programa de trabajo, de las XX viviendas gratis y de nuestros programas de capacitación, formalización y empleo. No le tememos a una sociedad en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres, empezando por la remuneración.

Nuestra meta es pensar en grande para construir un país en grande, y las mujeres son el pilar fundamental para consolidar el progreso y la convivencia que todos hemos querido. Las invito a todas para que sean nuestras aliadas de este cambio.

Germán Vargas Lleras



PILARES **FUNDAMENTALES**



- 1.** Fomentaremos el empoderamiento económico de la mujer para garantizar su autonomía e igualdad.
- 2.** Impulsaremos de manera efectiva la política pública de prevención de la violencia contra la mujer.
- 3.** Garantizaremos el derecho a la salud de la mujer.
- 4.** La mujer rural será el motor del crecimiento de la familia en el campo. Vamos a capacitar a 200.000 mujeres rurales.



¿CÓMO LO **HAREMOS?**

1

FOMENTAREMOS EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER PARA GARANTIZAR SU AUTONOMÍA E IGUALDAD

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER



DIAGNÓSTICO

- De acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), del total de la población, el 50,7 % (24,2 millones) son mujeres, el 51,1 % de estas están en edad de trabajar y solo el 43,3 % están ocupadas (10,7 millones).
- Colombia tiene una brecha de género del 72,67 %. Con esto, se sitúa en el puesto 39 en el Global

Gender Gap Report 2017, que mide diferencias entre hombres y mujeres en salud, educación, economía y política.



PROPUESTAS

- Incrementar el acceso de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones. De 1,2 millones de nuevos empleos que generemos con nuestra política económica, al menos el 30 % serán para las mujeres en los sectores clave, jalonando así la economía.



- ⊛ Implementar el Sistema Nacional de Cuidado con el fin de garantizar un mayor espacio laboral para la mujer.
- ⊛ Desarrollar estrategias de flexibilización laboral (teletrabajo y jornada continua), en especial para las mujeres cabeza de hogar y en los sectores público y privado.
- ⊛ Promover la flexibilización del ambiente laboral en las empresas para incluir salas de lactancia y jardines en los lugares de trabajo.
- ⊛ Brindar acceso preferencial a las mujeres cabezas de familia a los programas de vivienda.
- ⊛ Impulsar el registro de deudores morosos por obligaciones

alimentarias, con el fin de proteger los derechos de los menores y las mujeres.

- ⊛ Brindar a las madres comunitarias un apoyo con un auxiliar de cocina para aumentar su empoderamiento en las comunidades.



IMPACTO

- ⊛ Cultura laboral y ciudadana de acuerdo a los principios de igualdad, no discriminación y respeto frente a los derechos de las mujeres.
- ⊛ Retribución justa y equitativa para mujeres de las fuentes laborales de empresas privadas y públicas.

2

IMPULSAREMOS DE MANERA EFECTIVA **LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



DIAGNÓSTICO

- ⊛ De acuerdo con las cifras de Profamilia y Medicina Legal, más del 80 % de las mujeres ha sufrido en su vida algún tipo de violencia física, emocional y/o sexual.
- ⊛ La violencia sexual contra la mujer ha aumentado en los últimos tres años. En 2016 se registraron 15.082 casos frente a los 12.614 reportados en 2014, de los cuales 3.348 fueron cometidos por un agresor conocido, 6.101 por un familiar y 1.451 por la pareja expareja.

- ⊛ En 2016 se presentaron 731 casos de homicidios contra la mujer, el rango de edad más vulnerable fue entre los 25 a 29 años. Así mismo, 540 de estos casos fueron perpetrados por un agresor desconocido y 101 por la pareja o expareja.
- ⊛ En Colombia no existen cifras claras o bases datos con respecto a transgresores sexuales, lo que invisibiliza aún más la problemática.



PROPUESTAS

- ⊛ Combatir la impunidad en la violencia intrafamiliar. No cabrán los desistimientos en las acciones penales, ni se aplicarán subrogados en relación con las condenas.



- ⊛ Diseñar e implementar una campaña masiva de comunicación que sensibilice y fomente el respeto, la sana convivencia y la desestigmatización del papel de la mujer en la sociedad.
- ⊛ Articular las entidades que tengan a su cargo la responsabilidad de la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.
- ⊛ Combatir la impunidad frente a la violencia contra la mujer acortando los tiempos del juicio penal y aumentando el número de juicios.
- ⊛ Crear la Red Nacional Casas de Acogida Mejor Mujer: construiremos 32 casas de acogida, una por departamento.

- ⊛ Promover el acceso de la mujer víctima a los programas de capacitación y vivienda.



IMPACTO

- ⊛ Reducción de la impunidad y violencia contra la mujer.
- ⊛ Atención oportuna e integral de las víctimas de agresión.
- ⊛ Priorización de las mujeres víctimas en los programas de Gobierno.
- ⊛ Mejoramiento de la disponibilidad y acceso de las mujeres a los canales de atención apropiados.
- ⊛ Ampliación de la cobertura de los centros de acogida para las mujeres víctimas de violencia.

3

GARANTIZAREMOS EL DERECHO A LA **SALUD DE LA MUJER Y TRABAJAREMOS EN LA EDUCACIÓN PREVENTIVA PARA DISMINUIR ÍNDICES DE EMBARAZO ADOLESCENTE**

DERECHO A LA SALUD



DIAGNÓSTICO

- ⊛ El 12 % de parejas en Colombia no pueden tener hijos biológicos.
- ⊛ La fertilidad de las mujeres se centra entre las edades de 20 y los 29 años, justo en el auge de su carrera profesional. Esto representa un desafío para quienes desean ser madres.



PROPUESTAS

- ⊛ Fortaleceremos el ejercicio de educación preventiva de salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas y de atención primaria en salud y trabajaremos en disminuir los índices del embarazo adolescente.
- ⊛ Equiparar el Régimen Subsidiado con el Contributivo para eliminar las inequidades en la prestación de los servicios en salud.



⊗ Beneficios para las mujeres del Régimen Subsidiado: pago progresivo de la licencia de maternidad.



IMPACTO

⊗ Adolescentes mejor informados sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

⊗ Disminución de los índices de embarazo adolescente.

⊗ Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de transmisión sexual a través de programas de atención primaria en salud.

⊗ Igualdad de beneficios entre los regímenes para la atención de la mujer.

⊗ Reducción de situaciones de riesgo y muertes de mujeres.

4

LA MUJER RURAL SERÁ EL MOTOR DEL **CRECIMIENTO DE LA FAMILIA EN EL CAMPO, CAPACITAREMOS A 200.000 MUJERES RURALES**

MUJER RURAL COMO MOTOR DE CRECIMIENTO DE LA FAMILIA EN EL CAMPO

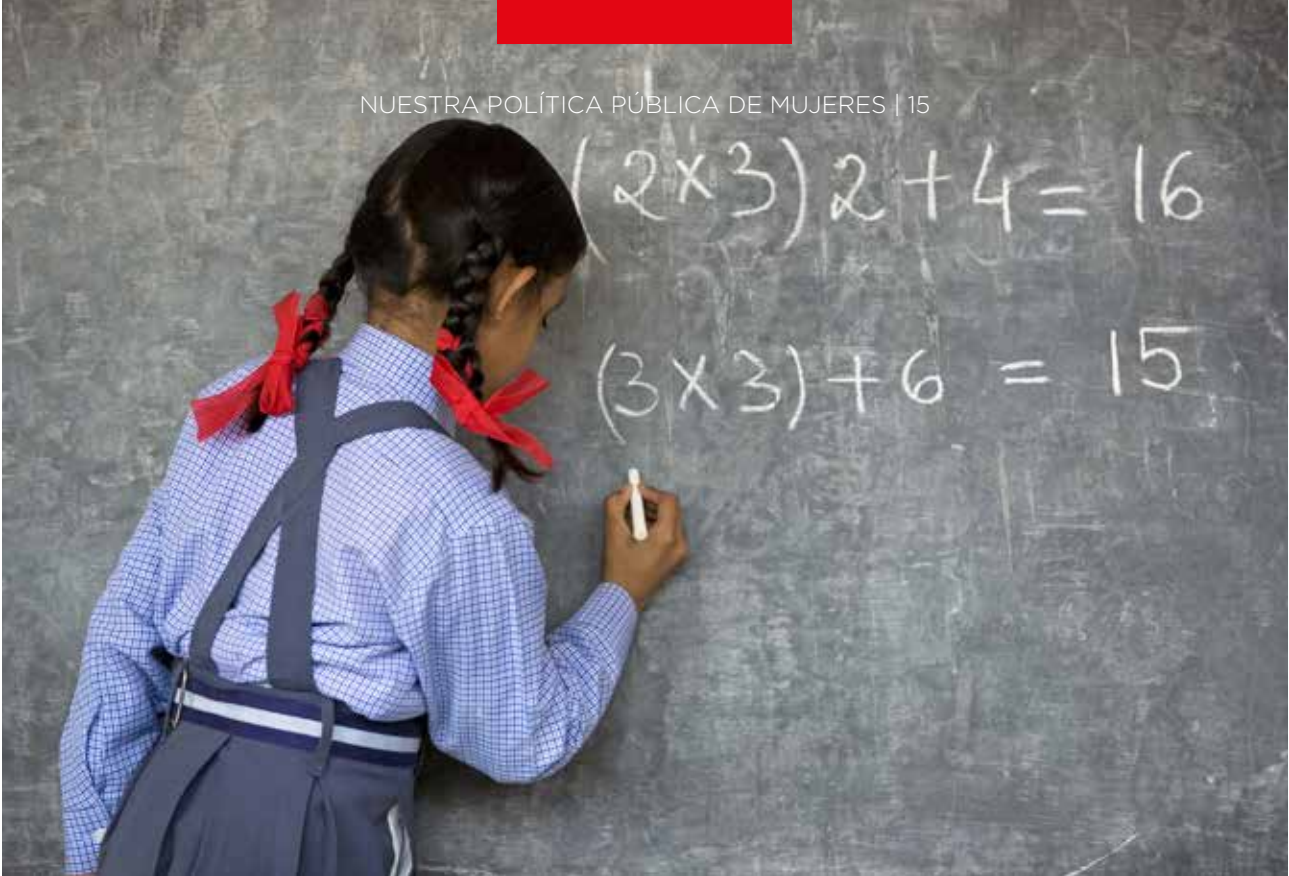


DIAGNÓSTICO

- ⊛ La brecha en el desempleo entre hombres y mujeres del sector rural es del 8,2 %.
- ⊛ En las zonas rurales, el hombre gana 67 % más que una mujer que realiza el mismo trabajo.
- ⊛ En relación a la escolaridad para la población de 10 años y más, el

12,2 % de las mujeres rurales expresan no tener ninguna.

- ⊛ El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural indicó que en 2014 tenía 4.285 mujeres vinculadas a emprendimiento productivos (Análisis Conpes 161/2015).
- ⊛ Los hombres ocupan, en promedio, 3 horas y 6 minutos al día en el trabajo no remunerado, mientras que las mujeres ocupan 8 horas y 12 minutos diarios al trabajo no remunerado.



PROPUESTAS

- ⊛ Implementar programas de educación integral para la mujer rural en prevención de la violencia intrafamiliar, emprendimiento, buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
- ⊛ Hacer una caracterización de la mujer rural a través del censo agropecuario, con el fin de garantizar su inclusión a las políticas públicas gubernamentales.
- ⊛ Promover leyes agrarias que permitan el acceso de las mujeres a la tierra, así como financiar créditos blandos a través del Fondo de Fomento para la Mujer Rural.
- ⊛ Promover la participación activa de las asociaciones de mujeres en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los programas gubernamentales.
- ⊛ Fortalecer el Programa Mujer Rural, para garantizar que se ajuste a los intereses y desafíos

de las mujeres rurales, con participación de la Alta Consejería para la Mujer, el MADR, el Banco Agrario, Finagro y el SENA.

- ⊛ Establecer líneas de crédito específicas, subsidiadas y capital semilla para grupos de interés que prioricen el papel de la mujer rural.
- ⊛ Incluir y priorizar en los programas de Gobierno a las mujeres de comunidades étnicas, respetando su cultura e impactando las familias favorablemente.



IMPACTO

- ⊛ Erradicación del analfabetismo de la mujer rural.
- ⊛ Mujeres rurales empoderadas económica y socialmente (50.000 mujeres capacitadas por año).
- ⊛ Reducción del 50 % en indicadores de violencia intrafamiliar rural.
- ⊛ Incorporación productiva y social de la mujer rural, con acceso a la tierra y a la vivienda.

